



La CNR descarta conflicto de interés y confirma que instruyó sumario

● Según consigna el informe final (853/2023) de Contraloría, El Austral publicó el eventual uso irregular de notas de crédito por parte de algunas empresas desarrolladoras de proyectos bonificados por la Ley 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje entre los años 2018 y 2021, los que fueron construidos y pagados en su gran mayoría entre 2020 y 2021.

Respecto de ello, la Comisión Nacional de Riego, la cual tenía hasta el 22 de marzo para responder y entregar todos los antecedentes disponibles al ente contralor, informa a la opinión pública lo siguiente:

“Los hallazgos de Contraloría en esta materia responden a acciones realizadas por los titulares de las facturas, con posterioridad al proceso de recepción técnica de la obra y rendición de gastos. De existir alguna irregularidad, esta es de completa responsabilidad de la o las empresas que emitieron las comentadas notas de crédito. Desde la CNR condenamos toda irregularidad, particularmente cuando se ven afectados los recursos públicos, en este caso a través de posibles estrategias de elusión o evasión fiscal”.

Agregan que “las obras vinculadas a los proyectos en cuestión fueron realizadas conforme a los costos establecidos en los propios proyectos postulados por los beneficiarios. Sobre este último punto es necesario aclarar que los proyectos y sus costos son revisados exhaustivamente durante los procesos de postulación, construcción y acreditación de las inversiones, en el marco establecido por la Ley de Riego”. Finalmente, y ante los supuestos casos de conflicto de interés mencionados en la publicación, recalcan que “se cumplió oportunamente con lo ordenado por Contraloría, instruyendo una investigación sumaria que hoy se encuentra en curso. Independientemente del resultado de dicha investigación, es importante aclarar que en la CNR no hay funcionarios, bajo ningún estamento o contrato, que hayan postulado a concursos de la Ley de Riego y que hayan resultado bonificados”.